



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

A los 8 días del mes de julio de 2024

Asistentes: Franco TOURN (Orden EGRESADO), Darío SANTOS (Dirección de Carrera), Franco TOURN (Orden Egresado), Susana FALCO (Orden Docente), Pablo BRITES (Orden Docente) y Br. Germán MANEYRO (Orden Estudiantil).

Siendo las 12:45 horas y habiéndose constatado el quórum requerido por el reglamento de las Comisiones de Carrera de Facultad de Medicina., se da por comenzada la reunión.  
Orden del día

1. Se reitera por parte de la Dirección de la Carrera a los docentes de la Unidad Académica completar la planilla donde se indica la cantidad de estudiantes que tienen asignados para asistir como tutores de monografías finales de la Carrera. Así mismo los grupos de estudiantes que realicen las monografías en forma conjunta no pueden superar los 4 integrantes.
2. Se informa además que se implementará un taller de actualización y conversatorio que abordará los temas de trabajos monográficos finales.
3. **Se solicita para la próxima sesión de Comisión de Carrera, la propuesta de nombres para integrar en representación de la Unidad Académica de Fisioterapia, asistir a las reuniones de Gobernanza de la UdelaR.(pendiente)**
4. Orden Docente informe sobre la escasa participación estudiantil en los teóricos brindados en forma virtual en cursos del tercer año de la Carrera. Para esto se sugiere buscar métodos de motivación para los estudiantes, el dictado de clases sincrónicas de los teóricos, la tendencia a la presencialidad en las clases, no obstante de la grabación de los teóricos y la correspondiente publicación en la plataforma EVA. Se argumenta que la problemática se plantea debido a la falta de recursos en la estructura docente de la Unidad Académica.
5. En el marco del Proyecto 720 (Contrapartida de Convenios se basa en los acuerdos de cooperación académica suscritos con universidades, centros de investigación y otras instituciones de nivel superior, extranjeros, que comparten los fines o parte de estos con la UdelaR) y el grupo de Universidades de Montevideo, se informa sobre los Cursos a ser dictados en el mes de octubre 2024 por el Dr. Daniel Ciudad, docente de la Universidad de Valparaíso (Chile) por espacio de 15 días con una carga horaria de 20 horas de curso. Se informa sobre el procedimiento de esta iniciativa (la universidad que recibe al docente extranjero costea los gastos de estadía y demás detalles, y la universidad al cual pertenece el docente costea el traslado al país de referencia). Dicho curso va dirigido a estudiantes, docentes y egresados (se realizarán con cupos predeterminados) de la Carrera de Fisioterapia con conocimientos en Cuidados Intensivos. Otro de



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

los requisitos para hacer viable esto, es que ambas Universidades involucradas sean Cogobernadas. El Curso se centrará en el método costiuq auscultación cardíaca y pulmonar. Se propone la creación de un grupo de gestión para este emprendimiento que tenga como tarea la generación de los enseres correspondientes.

6. También la Dirección informa sobre la posibilidad de la visita de dos profesores del extranjero para dictado de cursos, seminarios, talleres etc.; aún en etapa de evaluación.

No habiendo más temas para el tratamiento de la Comisión de Carrera se levanta la sesión. Actuó como secretario de actas, funcionario Zelmar Caetano.

Quedan como **puntos permanentes** para ser tratados por esta comisión:

- Gobernanza de las Unidades Académicas
- Ingreso para la Licenciatura en Fisioterapia 2025.
- Implementación del Nuevo Plan de Estudios.